Diremos para concluir, que la vida de aquellos apostólicos misioneros fué austera y sencilla en el claustro; pero llena de agitación y de sufrimientos fuera del convento.

Vivían únicamente de limosnas, ayudados de lo que les producía el cementerio. Vestían humildes hábitos grises, luengas capas y sombreros tendidos.

Pero en donde más grandes se les contempla es en las misiones, cuando emprendían largos y penosos viajes, en pos de tribus bárbaras que convertir, muchas de las cuales los martirizaron y los crucificaron.

Ahí es donde se agigantan, ahí es donde los admira uno, todavía después de muchos siglos, empuñando, no la espada del conquistador que destruye, sino la cruz que redime; no brotando de sus labios las blasfemias del que esclaviza, sino las palabras del que consuela; no tomando posesión de los pueblos para orgullo de un Soberano, sino enseñando en bien de la civilización y del progreso. Ellos fueron nuestros verdaderos conquistadores; no los que ciñeron los laureles del triunfo, sino los que alcanzaron las palmas del martirio.

CAPÍTULO XL

LA CAMPANA DEL RELOJ DE PALACIO

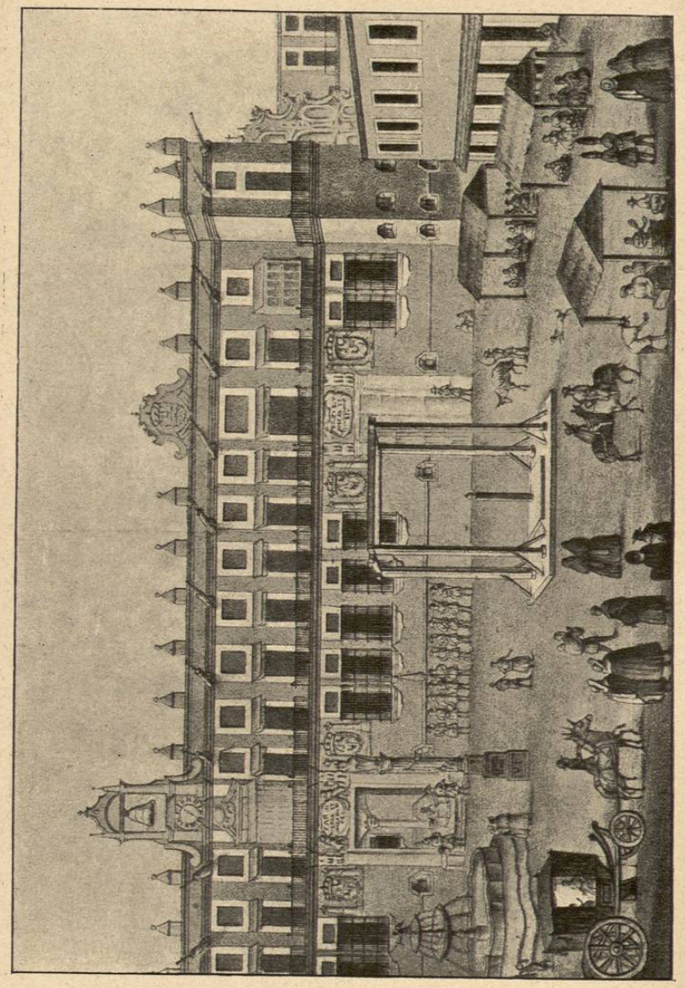

VISTA DE LA PLAZA DE MÉXICO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

CAPÍTULO XL

LA CAMPANA DEL RELOJ DE PALACIO

El aspecto de nuestros edificios ha variado mucho, á pesar de haber estado destinados á un mismo objeto.

La explicación es natural y sencilla, pues unas veces los temblores, otras los incendios, y las más el gusto que cada época ha querido imprimir á la arquitectura, son causas suficientes para justificar tan distintos cambios.

El Palacio de México es una prueba de lo que decimos. Durante su existencia secular, ha sufrido innumerables modificaciones, tantas, que sería hoy casi imposible enumerar tan sólo las que se han hecho en uno de los patios, porque donde había una ventana se ha abierto una puerta, donde existía un corredor se ha levantado una escalera, y donde se hallaba un entresuelo ahora se encuentra un pasadizo bajo.

No sucede así con la parte exterior.

Aunque no son pocas las reparaciones que se han ejecutado en la fachada, ésta ha tenido en lo general dos aspectos: uno desde 1562, en que se tomó posesión del edificio — hasta el 8 de Junio de 1692 en que fué incendiado por la plebe — y otro desde 1693 en que comenzó á reedificarse, hasta nuestros días.

En el primer período, es decir, durante la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, el Palacio presentaba el aspecto de una fortaleza, con torreones en las esquinas, troneras de trecho en trecho, y dos puertas grandes que correspondían á las hoy situadas en el centro y hacia el Sur. El segundo piso estaba formado, como ahora, por una serie de balcones, pero más bajos y anchos, sobre dos de los

cuales estaban las armas del Rey y del Conde de Galve, en sendos escudos.

Durante el segundo período, siglos XVIII y XIX, la fachada cambió mucho, y sin seguirse un plan conveniente, las antiguas troneras del primer cuerpo se transformaron en ventanas, con rejas toscas y feas, y las puertas se fueron concluyendo poco á poco : la principal, en el reinado de Carlos II (1665 á 1700); la de la parte Sur, en tiempo de Felipe V (1700 á 1724), y la del Norte, que fué la última, bajo la presidencia de D. Mariano Arista, por lo que es aún conocida por *Puerta Mariana.* Á mediados del siglo XVIII el Palacio estaba ya almenado, y donde hoy están los ángeles de bronce, existían escudos con las armas reales, así como á un lado y otro de la puerta del centro.

Lo que sí ha conservado siempre el edificio en la fachada, es su aspecto pesado, y nada artístico ni en su conjunto ni en sus detalles. Y también conservó hasta 1867, encima del cubo del reloj y pendiente de un arco, una tradicional campana, cuya historia será asunto del capítulo presente.

La campana fué de regulares dimensiones. En la parte superior, á modo de asa tenía una corona imperial sostenida por dos leones. En uno de sus lados, en relieve, una águila de dos cabezas soportando con sus garras un escudo, es decir, las armas de la Casa de Austria, y en el otro un Calvario con el Cristo, la Virgen, San Juan y la Magdalena. Por último, cerca de los labios las primeras palabras de la *Salve* en latín, y una inscripción que decía :

MAESE RODRIGO ME FECIT, 1530[1].

La campana fué, pues, más antigua que nuestro Palacio; y su origen y venida á México son una conseja, que cierta ó no, referiremos á continuación, por ser original y curiosa.

Y va de cuento.

1. Esta descripción de la campana la debo al Sr. D. José M. de Agreda y Sánchez.

Fué el caso, que en un pueblecillo de España, cuyo nombre no consigna la historia, había una iglesia con su respectiva torre, y en ésta varias campanas, de las cuales sólo ha pasado á la posteridad la hecha por Maese Rodrigo.

Pues Señor, una noche, por más señas de la temporada de la Pascua, dormía el pueblo cubierto por la obscuridad, sin que el menor ruido lo despertase, cuando derrepente, á las doce poco más ó menos, comenzó á tocar la campana susodicha; pero tan recio como si estuviera atacada de una excitación nerviosa la persona que la hacía sonar.

Tocarse la campana y alborotarse el pueblo fué todo uno. Cantaron los gallos, ladraron los perros, balaron las ovejas y mugieron los bueyes; se encendieron luces por todas partes, se abrieron puertas y ventanas, y los beatíficos y pacientes vecinos comenzaron á levantarse y á preguntar qué era aquello.

¡Quién arrojó las sábanas del lecho lo más pronto que pudo, figurándose que se trataba de una quemazón, quién se persignó devotameute creyendo que había aparecido en el cielo una culebra de agua, quién, por último, conspirador empedernido, pensó que la causa de los suyos había triunfado y que entraban victoriosos en el pueblo!

Sin embargo, el sobresalto y terror aumentó muchísimo, cuando se convencieron que el repique no era producido por ninguna de esas causas, y cuando escucharon que la campana seguía tocando, loca, frenética, como si cien legiones de diablos agitaran la cuerda que pendía de su badajo.

Todos, sin distinción de sexos ni edades, fueron al cementerio de la iglesia, llevando *in capite* al señor Cura, al señor Alcalde y á sus mercedes los alguaciles, y cuando hubieron llegado, el señor Alcalde á la cabeza de sus esbirros, se dirigió con valor hacia la torre, cuya puerta, podrida y apolillada, cedió á sus primeros empujes : entró, subió la escalera, llegó al cuarto del campanero, y aquí su admiración fué indescriptible, "al ver que ni allí, ni en la torre y bóvedas había alma viviente, á excepción de un gato *que no pudo tocar la*

campana." Recorrió una y muchas veces aquellos sitios sin hallar la causa del repique, y cansado, "replegó sus fuerzas," no sin dejar un centinela de vista á la entrada de la torre.

Salir la autoridad, interrogarla los vecinos, no responder satisfactoriamente, y aumentar el pánico, fueron cosas simultáneas.

El suceso era único, sorprendente, maravilloso. Lloraban á lágrima viva los muchachos y las mujeres, principalmente las ancianas pedían al señor Cura, postradas de rodillas, que conjurase á la campana, que la rociase de agua bendita, pues estaba *posesa* del demonio; y que éste había enviado una cohorte de espíritus malignos para que dieran aquel convulsivo y violento repique.

Mucha tinta gastaríamos si quisiéramos pintar la agitación de los habitantes del pueblo en aquella memorable noche, y para no fastidiar diremos que después del repique ya nadie *pegó los ojos*, venciendo el temor al sueño.

Al día siguiente, el señor Alcalde citó á los principales vecinos, y levantó una información que dió este resultado: que el campanero no había dormido esa noche en la iglesia y que la campana se había tocado sola.

Para aquellos tiempos el caso era grave, delicado, trascendental, y se convino remitir el expediente á la Corte. En Madrid fué inmenso el ruido que causó la campana: *Gacetas*, *Mercurios* y *Diarios* no hablaron de otra cosa en muchos días.

Se remitió el expediente al Consejo, y éste lo pasó al Fiscal para que diera su dictamen.

" El Fiscal — dice un autor antiguo — se impuso seriamente de todos los pormenores, registró sus grandes volúmenes de derecho y algunos de la historia nacional y extranjera: escribió, borró y volvió á escribir; y al cabo de algunas semanas, el formidable dictamen tenía una resma de papel. ¡ Qué erudición tan selecta y peregrina ! ¡ qué abundancia de citas y de leyes ! ¡ qué reflexiones tan oportunas y profundas ! ¡ qué argumentos tan urgentes ! ¡ que estilo tan fluido, tan espontaneo, tan preciso ! Baste saber que no hubo campana ó esquila de que no diese el Fiscal la historia más exacta: habló hasta de las campanas de Turquía en donde, según autores, no se conocen. De todo esto concluyó *que el diablo tuvo una parte directa ó indirecta en el asunto.*"

Se citó día para la audiencia. El Fiscal comenzó á leer el expediente: á las cuatro horas tenía la boca seca y los ojos bizcos, por lo cual los jueces ordenaron suspender la lectura. Duró esta cuatro días, y al fin llegó la hora de discutir entre los magistrados, los cuales, después de seis horas de acalorados debates, convinieron en aprobar el pedimento fiscal en todos sus puntos, y " vinieron los jueces en acordar y acordaron, en mandar y mandaron: "

1° Que se diera por nulo y de ningún valor el repique de la campana.

2° Que á ésta se le arrancara la lengua ó badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de propio *motu* y sin el auxilio del campanero.

3° Que saliese desterrada la campana de aquellos dominios para las Indias.

Previas las formalidades del caso, la sentencia se ejecutó en todas sus partes.

La campana, sin lengua ó badajo, fué embarcada en un navío de una de tantas flotas que partían á Nueva España.

Llegó á México donde debía de extinguir su condena, y aquí estuvo arrinconada en un corredor de Palacio, en el cual todos la contemplaban con "admiración y respeto."

El Virrey, D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Primer Conde de Revillagigedo, concluyó la reposición del Palacio comenzada en tiempo de otro Virrey, La Cerda, y considerando que aquella campana no podía estar ociosa, pero sin atreverse á ponerle badajo por no contravenir las órdenes de España, la destinó á ser colocada arriba del reloj, en cuyo sitio muchos la conocieron, pues no fué quitada de allí sino hasta Diciembre de 1867.

Entonces se mandó fundirla; mas al verificarlo se descompuso el

metal, y así acabó la histórica campana, que duró 337 años, que dió origen á una célebre información y á un originalísimo destierro.[1]

¡ Que el *fuego* le haya sido leve !

1. No fué este el único caso. Según me ha dicho el Sr. Licenciado D. Eduardo Ruiz, existe un reloj en la *Compañía* de Pátzcuaro, del cual cuentan que fué desterrado de España por Carlos V, porque su campana *no quería dar las horas*. El reloj es de repetición y muy antiguo.

CAPÍTULO XLI

EL PARIÁN